



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°4

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 3 de febrero de 2015
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el consejo Sr. Alcalde, actuando como Secretario Municipal (s) y del Concejo y Ministro de Fe Don Gastón Trincado.
A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.
Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos inicio a citación ordinaria N°4

TABLA

1. Acuerdo para aprobar, acta Extraordinaria N°1
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Solicita Aprobación de Propuesta de Modificación del Reglamento de Bienestar de Funcionarios de Salud Municipal.
5. Presentacion del Plan anual de Bienestar de Funcionarios de Salud Municipal.
6. Solicita Acuerdo para Aprobar, compromiso de Mantención y Operación del Proyecto “Construcción de Sede Social el Almendro, Comuna de Renaico” por un Monto Anual Estimado de \$700.000.-pesos. Cualquier Diferencia existente será cubierta totalmente por la Municipalidad.
7. Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°1 de Educación que incorpora deuda flotante por \$17.309.(miles de pesos).
8. Acuerdo para Aprobar Modificación del Acuerdo N°13 tomado el día 30/01/2015 por el concejo Municipal en sesión extraordinaria N°2 que aprobó solicitud de Anticipo al Ministerio de Educación de Subvención Escolar por un monto de \$71.813.435.- Siendo el valor correcto de \$69.757.325 a efectos de financiar gastos indemnizatorios contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 1997, del Ministerio de Educación y en el Plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente; todo ellos en conformidad al Artículo N°11 de la Ley 20.159.
9. Puntos Varios.

Sr. Juan Carlos Reinao: En el nombre de Dios, damos citación al consejo ordinario n°4.
Tabla

Sr. Secretario Municipal: tabla acuerdo para aprobar acta ordinaria, extraordinaria n°1.

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿alguna observación?

Sr. Felipe Pino: de mi parte ninguna

sr. Claudio Vitale: ninguna

sr. Juan Carlos Reinao: ¿señora Elcira?

Sra. Elcira Morales: no observaciones no tengo

Sr. Juan Carlos Reinao: ya pero de acuerdo

Sra. Elcira Morales: estamos de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: carolina

Sra. Carolina Matamala: yo no, porque no estaba presente

Sr. Juan Carlos Reinao: perfecto, Yamilet

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: Felipe

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: don patricio

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: don Claudio

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 6 votos se aprueba el acta extraordinaria n°1

Sr. Patricio Belmar: ¿cuántos?

Sra. Carolina Matamala: seis

Sr. Secretario Municipal: La señorita Matamala no estaba ese día

Sra. Carolina Matamala: no

Sr. Secretario Municipal: estaba ausente

Sr. Secretario Municipal: ya, el punto dos de la tabla, dice correspondencia recibida y despachada.

Sra. Elcira Morales: nos faltan actas que entregar a nosotros

Sr. Secretario Municipal: perdón

Sra. Carolina Matamala: las actas

Sr. Secretario Municipal: faltan disculpen, disculpen, no pero si estas son, es que yo no se por que me hicieron llegar dos, tres, cuatro cinco, ¿cuál falta?

Sra. Elcira Morales: la que tengo yo

Sr. Secretario Municipal: ya, falta la firma del alcalde

Sra. Carolina Matamala: la mía tiene que ponerle sin asistencia

Sr. Secretario Municipal: sin asistencia S A

Sra. Carolina Matamala: o una rayita

Sr. Secretario Municipal: sin asistencia ya...y aquí como lo hacemos en el caso que era Gustavo, Gustavo Chávez

Sra. Carolina Matamala: no si no puede firmar si no es Gustavo s/a también

Sr. Secretario Municipal: creo que estuvo en esa oportunidad de secretario la señora Patricia Obrequé

Sr. Patricio Belmar: no Gustavo Chávez, hay que dejarla pendiente

Sr. Secretario Municipal: hay que dejarla pendiente para que la firme el sí, porque él estaba de secretario en ese minuto, yo creo que sí, me las dejan a mí y cuando llegue el, la firma y se las hace llegar, creo que es lo que procede

Sr. Juan Carlos Reinao: correspondencia recibida y correspondencia despachada. Dos.

Sr. Secretario Municipal: ¿sí o no? señorita Matamala

Sra. Carolina Matamala: estoy pensando, si no está hoy en la sesión de concejo alo mejor sin asistencia hoy y por ese motivo, aunque sí tuvo asistencia el

Sr. Juan Carlos Reinao: pero él estuvo en el consejo.

Sra. Carolina Matamala: si

Sr. Secretario Municipal: pero estuvo en el consejo, entonces yo creo que lo prudente...

Sra. Elcira Morales: pero yo creo que nosotros tenemos que traer el acta después y sacarle la firma cuando venga el secretario municipal

Sr. Juan Carlos Reinao: si

Sr. Secretario Municipal: como quieran, como quieran

Sra. Carolina Matamala: don Gustavo, acá está la de alcalde

Sr. Juan Carlos Reinao: carolina

Sra. Carolina Matamala: ya entonces lo traemos

Sr. Secretario Municipal: la traen ustedes cuando el este de regreso para que le saquen la firma a el por qué insisto

Sra. Carolina Matamala: o que quedes tú con todo

Sr. Secretario Municipal: o yo las resguardo y cuando estén firmadas se les entrega como quieran ustedes, sí. ¿ se las resguardo yo? sí, ¿usted también? ...falta su firma aquí. Le pongo la firma de Gustavo y se les hace entrega, ya, ¿les parece?

Sr. Felipe Pino: me parece

Sr. Secretario Municipal: ya que bueno que les parece, ¿algo que destacar?... ya, correspondencia recibida, llego ayer una correspondencia que me informada de parte de la asociación juvenil PENIEL: siendo de nuestra consideración mediante el presente saludo cordialmente a usted, deseando éxito en lo referente a su gestión, en beneficio de nuestra comuna de Renaico.

de acuerdo a la solicitud hecha en el conjunto a la iglesia evangélica unida evento en la plaza de armas para el día 10 de febrero del 2015 a contar de las 19:00 hrs. y pasado esto por consejo municipal en donde se solicita por parte de las concejales y jefa de finanzas, la cotización de cómo se invertirán los recursos solicitados, es que adjuntamos dicha cotización.- (esta es la carta que se recibió)- en espera de una positiva respuesta y aprobación de parte del consejo municipal como institución que trabaja con jóvenes y con el pueblo evangélico, le agradecemos su consideración de nuestra sociedad, les saluda a usted, (yo le estoy leyendo textual lo que dice la carta)

Sra. Carolina Matamala: si, si lea nomas si entiendo

Sr. Secretario Municipal: agrupación PENIEL, Ximena Espinoza Albornoz y después aparece una cotización de una cantante cristiana, Gladis Muñoz con una ficha técnica de audio, una ficha técnica de sistema de amplificación de monitoreo y una ficha técnica de sistema de iluminación, ya. He la ficha que creo que esta además leerla, si son puros elementos técnicos lo que requieren, canales de compresión etc. y el escenario con faldón dice, amplificación. Iluminación, valor de producción total cobrado boleto 2.000.000 i.v.a incluido. he, sin otro particular más, que el de una favorable acogida, atenta a cualquier consulta, se despide cordialmente José Joaquín Sanhueza Villaman. Esa es una de las correspondencias recibidas.

Sra. Elcira Morales: ¿porque dice solamente los concejales y la jefa de finanzas exigió ese documento de la subsecretaria para poder rendir después el proyecto?

Sr. Secretario Municipal: yo le doy a conocer la carta, porque yo no se

Sra. Elcira Morales: no pero por eso le digo yo para que quede claro que no solo las concejales, la jefa de finanzas exigió el documento para poder rendir después el proyecto y si se le asignaba la plata a la agrupación.

Sr. Secretario Municipal: correcto, no ahí no lo, ya, les doy a conocer la carta.

Sra. Yamilet Fonseca: es que es un respaldo para poder justificar los gastos

Sr. Secretario Municipal: seguramente

Sra. Carolina Matamala: está claro

Sr. Secretario Municipal: la otra carta es: señor Juan Carlos Reinao Marilao presidente consejo municipal, ilustre municipalidad de Renaico, presente:

Estimado presidente me dirijo a usted por el derecho que me da la constitución de presentar petición a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación sino la de proceder en términos respetuosos y conveniente artículo 19 n°14. el interés que me motiva a hacerlo es solicitarle el reconocimiento de una grave injusticia y en algún modo una mitigación al irreparable daño causado a una de las víctimas inocentes de la violación de los derechos humanos ocurridas en Renaico. Quien fuera secuestrado desde su propio domicilio el día 8 de abril de 1976, en horario del toque de queda por civiles desconocidos al ser confundido por un alcance de nombre y desde entonces es un secuestrado desaparecido. Por lo que vengo a solicitar por su intermedia a este consejo municipal renombrar la calle Malleco como José de las nieves Saavedra Vergara agradeciendo su atención se despide muy atentamente patricio Beltrán Abdala Sepúlveda.

Aparece la Rut, los teléfonos y el correo electrónico, adjunta los antecedentes del caso, eso es lo que se da a conocer, no sé si quieren que les lea el tenor de lo que dijo el informe de corporación nacional de reparación y reconciliación. ¿será conveniente leerlo?

Sr. Patricio Belmar: por favor

Sra. Carolina Matamala: si, por si esta en acta.

Sr. Secretario Municipal: José de las nieves Saavedra Vergara, 45 años, soltero, agricultor, fue detenido el 8 de abril de 1976 y alrededor de las dos horas en su domicilio de calle Malleco en Renaico, por civiles que se movilizaban en un auto particular en plena vigencia del toque de queda, e acuerdo por lo declarado y vecinos los aprensos golpearon la puerta preguntando por el quien respondió que estaba durmiendo y volvieron el día siguiente y enseguida se sintió un golpe, en tanto un vecino vio que lo cargaban entre tres civiles y lo subían al vehículo que era conducido por un individuo vestido de huaso. En la vivienda se encontraba su madre con quien vivía, que se levantó a ver lo sucedido, verificando que las puertas se encontraba abiertas y su hijo no estaba. la madre concurrió horas después al recinto de carabineros de Renaico para preguntar por su hijo, a pesar de la denuncia los funcionarios policiales no dejaron constancia del hecho. al día siguiente se le informo que debía dirigirse a Angol para que los policías de esa localidad investigaran lo sucedido, estos últimos indicaron que nada sabían de lo ocurrido.

Averiguaciones posteriores permitieron establecer que en la misma localidad de Renaico existía otra persona de nombre José Saavedra Vergara que tenía una reconocida actividad política izquierdista, considerado malo en esos tiempos, durante lo cual tuvo que abandonar el país en la misma época, considerando los antecedentes reunidos y la investigación realizada, el consejo superior llego a la convicción de que José de las nieves Saavedra Vergara fue detenido por agentes del estado y desapareció mientras lo

mantenían en esa calidad, en tal virtud lo declaro víctima de violación a los derechos humanos.

Esa es la otra correspondencia recibida.

Pasamos al punto n°3. Cuenta del señor alcalde.

Sr. Juan Carlos Reinao: bueno he, contarle que algunos hechos importantes tienen que ver con la inauguración de la biblioteca de Tijeral con un monto de 38.000.000 y fracción. en el cual algunos concejales acudieron o asistieron. otra reunión importante tiene que ver con el sub secretario de inversión nacional de la subdere Santiago, señor Cifuentes, donde se analizaron varios proyectos y de los proyectos más importantes a analizar y que vamos a tener una reevaluación, tiene que ver con los gastos de agua, en el cual vamos a trabajar otra alternativa, con los mismos montos a la plata asignada que tiene que ver que hoy día los gastos de agua en general en la región no han tenido una eficacia en el tiempo, quiere decir que se secan a los cinco, seis, siete, ocho años, ósea volvemos al mismo problema inicial. están planteando una solución un APR son un mini APR pequeñas que sería para el sector más poblado que tiene que ver con el labrador y tiene que ver con rene Shneider, así es que estamos en ese proceso y aprobación de otros proyectos más que vienen y se trabajó lo que es la contratación de cuatro profesionales nuevos que están en proyecto de adjudicación.

Sra. Yamilet Fonseca: ¿profesionales como de qué tipo?

Sr. Juan Carlos Reinao: un arquitecto, dos constructores civiles y un ingeniero civil.

Sra. Carolina Matamala: ¿para la elaboración de proyectos?

Sr. Juan Carlos Reinao: para el municipio, para la elaboración de proyectos que están listos. ese es un acuerdo y tenemos el segundo acuerdo que tiene que ver con una contratación de más profesionales que son 11 es para una agrupación para elaborar proyectos definitivamente para trabajar como asociación, 11 profesionales nuevos.

Sra. Carolina Matamala: ¿con que asociación?

Sr. Juan Carlos Reinao: asociación de alcaldes mapuches, se incorporarían 11 nuevos profesionales a distribución de los cinco municipios, seis.

Sra. Carolina Matamala: ya, pero eso sería, no solo que vengan a ser para el municipio si no que, para toda esta asociación.

Sr. Juan Carlos Reinao: si, ninguno es con recursos municipales, todos son con recursos externos, ni los 4 ni los otros son con subdere nacional todos son recursos externos.

Sra. Carolina Matamala: pero estos 11 profesionales ¿son para toda la asociación? ¿se van a ir rotando?

Sr. Juan Carlos Reinao: para todos, no se van hacer sedes solo en Temuco estará concentrada en la intendencia. Pero ahí, podemos prestar todas las ideas y ellos la realizan, sería lo ideal para nosotros.

Segundo, se dio inicio a la expo agrícola, también se ha concluido, también hoy se da inicio a la feria costumbrista, a las 6 de la tarde es la inauguración, están todo invitados por supuesto. he, la agrícola termino sin novedad, la feria costumbrista comenzó ayer, pero la inauguración es hoy di a las 6. Contarles que hemos tenido algunas actividades con la escuela de verano y el viernes tenemos la actividad de cierre a las 6 o 7 de la tarde.

hubo una reunión con el consejo de desarrollo donde se van hacer algunas cositas interesantes. tuvimos una reunión con la ministra de vivienda, que esa reunión tuvo por objetivo resolver los 74 comités, ya las flores que le llamamos, hay dos formas de resolver ese problema, una que se le ha pedido a los comité que mantengan su proyecto de habitabilidad de los 530 uf y paralelo se postule a un proyecto de social del decreto 49 por tanto eso permitiría que la mayoría de los participantes están con categoría para estar dentro del decreto 49, que significa eso, que el decreto 49 debería traer más plata, casi 700 uf pero tiene una particularidad que el desarrollo del proyecto de lo que es terreno y otras cosas se pagan aparte, entonces tendríamos por casa casi 900 uf y vamos a postular al primer llamado ahora en marzo, como cumple con todas las características y son poquitos Son 74 estaríamos ya en condición de adjudicarnos el proyecto del decreto 49 en dos meses más y eso significaría que empezaríamos la construcción de la vivienda en septiembre. esa es una alternativa, que es la más viable. la segunda alternativa que es la primera que planteaban ellos, la que le plantie recién esta acordada con la ministra, con el equipo técnico y todo debería funcionar sin ningún problema. la segunda alternativa es que mantengan ellos la posición de mantener su proyecto de 530 uf y lo probable es que estaríamos construyendo en dos años más si es que una empresa pudiese, pero las posibilidades son remotas que quisiera construir las casas, por esa cantidad de plata que no es suficiente y ninguna constructora lo va hacer.

Sra. Carolina Matamala: ¿y qué le dice la gente? ¿con cuál alternativa se quedarían?

Sr. Juan Carlos Reinao: acordó la última

Sra. Carolina Matamala: con esa se quedarían

Sr. Juan Carlos Reinao: con esa se quedarían

Sra. Carolina Matamala: ya, van a esperar entonces

Sr. Juan Carlos Reinao: entonces si es así, yo esperaría la reunión que sería la próxima semana con ellos y ya tendríamos una conversación con la ministra otra vez.

Sra. Carolina Matamala: para toma una decisión final

Sr. Juan Carlos Reinao: si ellos ya se reunieron entre ellos, no sé cuál sería el acuerdo, por lo tanto ellos me comunicaron que esa sería la alternativa. eso tiene relación con las viviendas. en relación a las otras viviendas, las 142 viviendas, está listo, está el decreto firmado, están los financiamientos , la constructora ya tiene en su poder la resolución y por tanto dentro de las dos semanas ya empezaría la construcción, tiene un tiempo que supera un año, por lo tanto la inauguración sería año 2016 si o si. eso es lo que tiene que ver con materia vivienda, ahora en relación al club de pesca y caza estamos trabajando cosas que tienen que ver con un terreno para que ellos construyan su sede, se constituyeron así que por tanto están avanzando y por ultimo quiero informarles que el secretario municipal se encuentra enfermo, está un poco complicado, un problema neurológico, así es que vamos a ver cómo sale la resonancia hoy día y también tengo a nuestro encargado de obras, Guillermo flores también esta enfermito con cálculos renales y tenemos otro compañero nuestro en un centro de rehabilitación, señor castillo y mañana estaría regresando para la incorporación, está bien, en buenas condiciones.

Sr. Secretario Municipal: punto n°4 solicita aprobación de propuesta de modificación de reglamento de bienestar de funcionarios de salud municipal.

Sr. Marcelo Velozo: buenos días, les vamos a entregar unas modificaciones que fueron propuestas en la asamblea el día de ayer, fueron aprobadas por todos los socios del comité y básicamente estas modificaciones reflejan un documento antiguo que teníamos como bien estar que no nos representaba, cambiamos algunas cosas y pedimos nuevos beneficios, más prestaciones para los socios, aumentar un poco más los valores de los préstamos y es básicamente eso y sacar algunos artículos que no nos representaban y agregar algo que fuera en beneficio de todos los socios, entonces el documento que les entregamos aparece cada artículo con su modificación respectiva y eso hacer hincapié que lo principal fue aumentar las bonificaciones de salud por ejemplo para los socios que antiguamente reembolsaban dineros por medicamentos y ahora queremos reembolso por consultas médicas, exámenes, hospitalizaciones, compra de lentes, atenciones odontológicas, audífonos y básicamente eso.

en el tercer documento que les entregamos, estas los programas anuales de bienestar que es el punto cinco me parece de la carta y básicamente lo mismo anterior, aumentar las prestaciones, el plan del año anterior, eran \$20000 anuales que se podían reembolsar en prestaciones médicas y lo aumentamos a \$65.000 , aumentamos otro tipo de prestaciones, hay bonificaciones por matrimonio , por hijo, un préstamo anual, un bono marzo de \$15.000 y canasta familiar en septiembre y diciembre y según como nos valla en el ejercicio del año por que hacemos otras actividades que nos permite generar algunos recursos vamos agregarle un bono de navidad a los funcionarios en relación a las ganancias que tengamos durante el año, por ejemplo tenemos los cupones de gas y generar más beneficios. ¿Alguna duda?

Sr. Secretario municipal: yo diría que entrega de presupuesto, yo diría que aquí está mal redactado, debería ser entrega de presupuesto de modificación del reglamento de bienestar.

Sr. Marcelo Veloso: es que son dos puntos, el primero es modificar el reglamento interno de nosotros y el punto cinco es la aprobación del plan anual de beneficios.

Sr. Secretario Municipal: punto cinco dice: presentación del plan anual de funcionarios de salud, ¿en eso está ahora cierto?

Sr. Marcelo Velozo: ósea primero mencione el punto 4 y después ve en el segundo documento.

Sra. Carolina Matamala: es que están los dos documentos que se mencionan en el cual el cinco esta acá por lo que entiendo, punto cuatro, punto cinco.

Sr. Secretario Municipal: correcto. Pero es que la redacción de la tabla dice solicita aprobación y yo creo que lo tienen que estudiar antes de aprobarlo, por lo tanto debería decir, entrega de propuesta de modificación del reglamento de bienestar y dejarlo para el otro consejo para su aprobación, a eso voy. entonces el punto 5 estaría listo también, si porque tu hiciste a presentación en qué consistía, para pasar ahora al punto 6.

Sr. Marcelo Velozo: ya pues, eso.

Sr. Secretario Municipal: seis: solicita acuerdo para aprobar compromiso de mantención y aprobación del proyecto construcción de sede social el almendro comuna de renaico, por un monto anual estimado de \$700.000 cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la municipalidad.

Sr. Juan Carlos Reinao: Andrés

Sr. Andres Collipal: el acta de nuestro gobierno regional se presenta el proyecto de construcción de la sede el almendro, la hizo después del consejo pasado por eso me pidió formalmente este documento el que está aprobado y estimo que se va a empezar a cumplir a fines de febrero.

Sra. Yamilet Fonseca: ¿esta es una autorización?

Sr. Andres Collipal: indica que está aprobado técnicamente y que ahora podemos licitar para la construcción.

Sr. Felipe pino: ósea está listo.

Sr. Juan Carlos Reinao: si, señora Elcira ¿está de acuerdo?

Sra. Elcira Morales: si

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Felipe?

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: don patricio

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿don Claudio?

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 7 votos se aprueba el acuerdo para el compromiso de mantención y operación del proyecto de la sede social el almendro.

Punto n°7 modificación presupuestaria número 1 de educación que incorpora deuda flotante por \$17.309

Sra. Carolina Matamala: ¿qué es eso?

Sr. Felipe Pino: esta malo, ojala fuera eso

Sr. Secretario Municipal: está en miles de pesos, ósea hay que multiplicarlo por mil entonces quedan en \$17.309.000

Sra. Elcira Morales: fue la modificación presupuestaria que presente al consejo anterior, entonces hay que incorporar a deuda al presupuesto

Sra. Carolina Matamala: si

Sr. Juan Carlos Reinao: sí. ¿Señora Elcira?

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Felipe?

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: don patricio

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: don Claudio

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo señor alcalde

Sr. Secretario Municipal: por siete votos entonces, se aprueba la modificación presupuestaria N^o1 de educación.

Punto numero 8 acuerdo para aprobar modificación del acuerdo n^o 13 tomado el día 30 de enero del 2015 por el consejo municipal, en sección extraordinaria n^o2 que aprobó solicitud de anticipo al ministerio de educación de subvención escolar por un monto de \$71.813.435

Siendo el valor correcto de \$69.757.325 a efectos de financiar gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de ley n^o 1 de 1997 del ministerio de educación y en el plan de retiro e indemnizaciones contempladas en la ley de calidad y equidad de la educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente, todos ellos en conformidad al artículo n^o 11 de la ley 20.159

Sr. Juan Carlos Reinao: lo que están pidiendo es la rectificación del acuerdo anterior, ya. ¿Señora Elcira?

Sra. Elcira Morales: no, yo no estaba de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: yo me abstengo por que no estaba presente.

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿patricio?

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Claudio?

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 5 votos, una negativa de la señora Elcira y una abstención de la señora Carolina Matamala, se toma el acuerdo mencionado en el punto 8 de la tabla.

Sra. Elcira Morales: la palabra aquí era subvención no suspensión.

Sr. Secretario Municipal: ¿dónde?

Sra. Elcira Morales: en el 8

Sr. Secretario Municipal: subvención escolar leí

Sra. Elcira Morales: no

Sr. Secretario Municipal: bueno, lo vemos en la grabación después.
Punto de la tabla nº 9

Sra. Carolina Matamala: acá, en el punto 6 ¿eran solamente \$700.000? por qué no está en miles de pesos

Sr. Secretario Municipal: aquí dice claramente costo anual estimado de \$700.000

Sr. Juan Carlos Reinao: esos dineros los paga generalmente la junta de vecinos. ya puntos varios ¿señora Elcira?

Sra. Elcira Morales: yo, sabe que quiero hacer una consulta alcalde, ¿qué sigue pasando con el tema de la luz? por qué se ha cortado en todos los sectores, en la villa amanecer, en Alejandro Larenas, estaba la plaza anterior a oscuras y así la calle industria también.

Sr. Juan Carlos Reinao: eso no tiene que ver con los focos, tiene que ver con el sistema de alumbrado que tiene Frontel, yo aprovecho de convocarlos para el día jueves, que ya se aria presente el gerente de Frontel, pero tienen que generar unos cambios que son propios de ellos

Sra. Elcira Morales: parece que son las fotoceldas alcalde que se queman

Sr. Juan Carlos Reinao: no si las fotoceldas se queman automáticamente, porque la luminaria tiene un sistema con las fotoceldas de dos y ahora el sistema de iluminación led tiene una dirección continua o algo así, entonces se van a seguir quemando de forma reiterada entonces hay que comprar otra cosita que tienen que hacerlo ellos mismos, ahí el gerente seguramente lo va a explicar

Sra. Elcira Morales: ya por que el tema es por la seguridad alcalde por que anda mucha gente ahora, tanto gente del pueblo como turistas y fuera de eso gente que anda tonteando.

Sr. Juan Carlos Reinao: si vamos a resolver, el tema es que hay que comprar otro sistema, que tiene que ver con la iluminación continua que es de dos, no se explicarlo bien pero es de dos.

Sr. Secretario Municipal: el sistema usa corriente alterna, entra y sale y la que usa el led es continua y tiene que modificar Frontel eso.

Sr. Juan Carlos Reinao: eso, entonces tu pones la fotocelda y se quema, es alterna y lo que se usa hoy día es continua.

Sr. Felipe Pino: ¿y ese gasto corre por cuenta de Frontel?

Sr. Juan Carlos Reinao: ellos lo deberían hacer

Sra. Elcira Morales: y lo otro que, no le voy a dar nombre ahora solo le voy a hacer la sugerencia, que dicen que el señor Mauricio Vergara anda en los colegios, que está haciendo en los colegios ¿anda de supervisor otra vez o no?

Sr. Juan Carlos Reinao: no, no está trabajando

Elcira Morales: por que reclamaron para allá que incluso estuvo molestando a un funcionario y resulta hay que hacerle llegar correctito a él no le corresponde no tiene nada que andar haciendo en los colegios, ya paso su tiempo, para que usted sepa.

Sr. Juan Carlos Reinao: ya, carolina

Sra. Carolina Matamala: alcalde la verdad es que quería hacer una consulta en relación a las áreas verdes, quedamos en acuerdo de consejo, que venía la persona de las áreas verdes que se había concesionado

Sr. Juan Carlos Reinao: se le solicito, ¿no llevo?

Sra. Carolina Matamala: no, porque hay harta gente alcalde a mí me han pedido usar, me dijeron textual, la verdad es que esta bonito todo lo que se está haciendo, pero las áreas verdes están dejando mucho que desear igual lo planteamos en el consejo, no sé qué va pasar, me gustaría que a lo mejor se pudiera tomar un acuerdo, usted dijera algo y nosotros ver si estamos de acuerdo o no pero, llamar a la persona darle una citación extraordinaria para que venga en el próximo consejo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿citémoslo a reunión? para el próximo consejo

Sra. Carolina Matamala: Gastón como tú ahora estas subrogando a Gustavo, sería bueno que tu tomaras nota de eso que la persona de las áreas verdes venga al próximo consejo porque así lo habíamos planteado anteriormente y tampoco vino.

Sr. Secretario Municipal: y estaba anotado ya

Sr. Juan Carlos Reinao: si estaba agendado Gustavo lo había convocado ya, tenía que estar en el consejo anterior. Lo citamos de nuevo, ya.

Sra. Carolina Matamala: y quería preguntar, pero se fue el Andrés, por el proyecto del balneario, la otra vez se acuerda que vimos una presentación, he como está avanzando eso.

Sr. Juan Carlos Reinao: eso está listo financieramente, lo que pasa es que ahora hay un problema de unas Luquitas pendientes pero ya ayer se resolvió.

Sra. Carolina Matamala: ya, ¿y en qué estado está?

Sr. Juan Carlos Reinao: hay que licitar

Sra. Carolina Matamala: yo tenía entendido que estaba presentado

Sr. Juan Carlos Reinao: está todo listo, está presentado, esta es técnicamente esta todo, está en la etapa con financiamiento y ese financiamiento entregado por el minvu fue insuficiente, faltaba un poco plata pero ayer me comunicue y me indicaron que se había resuelto y tenían que hacerse los trámites administrativos.

Sra. Carolina Matamala: lo otro alcalde que yo estaba presente el otro día cuando paso una situación acá en el Cesfam y se lo comento para que puedan mejorar los protocolos de atención en urgencias. Llego una chica que acababa de dar a luz a un feto, cinco minutos antes llego acá, con el feto y no sabía si era un feto o una malformación, una masa no se y no la atendieron inmediatamente ya, porque las matronas estaban en una reunión le dijeron y ella se fue inmediatamente la empresa la llevo a Angol, entonces creo yo que urgencias es una urgencia y eso para mí es una urgencia para que mejoren los protocolos de atención y verifiquen cuando realmente es una urgencia y cuando no, ya como para que usted lo converse con la directora

Sr. Juan Carlos Reinao: si, ya

Sra. Carolina Matamala: porque yo quede de informárselo a la familia

Sr. Juan Carlos Reinao: si ya ¿Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: si alcalde, en el consejo pasado habíamos también solicitado al señor del terminal, el apellido de él es Fernández, por el compromiso que había tenido con todos nosotros y con esta administración.

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿y que solicitaron?

Sra. Yamilet Fonseca: que se presentara para poder ver que va pasar por que la gente de verdad que reclama bastante, mucho polvo, no hay ninguna preocupación de el para prestar un buen servicio. Habíamos solicitado hacia un tiempo atrás si en el invierno podía poner unas planchas de zinc o algo, para que los estudiantes, la gente que trabaja y que toma locomoción no se moje y nada de eso hay entonces quisiéramos que él nos explique cuál fue, porque él fue quien convoco a una reunión y íbamos a tener una mejora para el terminal.

Sr. Juan Carlos Reinao: ya

Sra. Yamilet Fonseca: por favor alcalde y nada que la gente está muy contenta con las actividades que igual se ha organizado bien la comuna creen que está bien, pero si se quejan de las áreas verdes que yo creo que es un punto bien complicado.

Sra. Juan Carlos Reinao: ¿he Felipe?

Sr. Felipe Pino: sí, he alcalde no sé si se ha enterado de una ola de robos que ha estado ocurriendo en la comuna, bueno aparte de hablar con el suboficial mayor pedir más refuerzo he sobre todo en estas fechas que llega mucha gente y lo mismo del alumbrado público como se ha cortado así es que sirve también para focos de delincuencia, hay que ponerle ojo a ese tema porque tenemos una masa flotante grande en estos meses en la comuna.

Sr. Juan Carlos Reinao: perfecto. ¿Patricio?

Sr. Patricio Belmar: mencionar dos puntos que se tocaron en el consejo anterior y lo propongo para que quede en acta, que el año pasado los concejales que fueron a los cursos de capacitación, he, con plata municipal, no han dado cuenta de esa capacitación aquí en el consejo, lo digo para que quede nuevamente en acta. y el otro tema don Juan Carlos es, no es entrar en polémica, que cuando la señora Elcira morales fue alcaldesa suplente anduvo repartiendo madera, entregada por una empresa me parece mucho, como ella en ese tiempo era representante del municipio, lo cual vecinos de la villa tijeral muy molestos, como pueden darle madera a una persona que tiene un negocio y a la vez el marido trabaja en el colegio, estoy hablando de la señora Teresa Oyarzo. porque si una empresa da madera para el municipio es para ayudar a la gente, que necesita, me gustaría que usted viera he yo creo que tiene que estar esa información en el municipio en la cual vuelvo a decir como se le puede entregar a alguien que tiene negocio y la vez el marido trabaja en el colegio, eso sucedió cuando la señora Elcira morales fue alcaldesa y el otro tema es de, bueno se ha tocado mil veces de la persona del dueño del terminal que se ganó la concesión y yo fui bien claro en el consejo anterior que aquí hay que ver que venga a explicar la señorita que da las patentes porque si una persona saca su patente si el ministerio de transporte y telecomunicación dio la autorización y con esa autorización este caballero don Samuel saca los permisos en la municipalidad, porque tiene que pagar un derecho en la municipalidad, si reúne todos los requisitos la oficina de partes y patentes se los toma, yo creo que si lo citamos a una reunión aquí al consejo, he yo creo que va venir con lo mismo que alo mejor va decir que no tiene para arreglar ese compromiso, para colocar el techo, para pavimentar donde hay mucha tierra, yo creo que hay que ver si está reuniendo y si está estorbando la patente y no se puede hacer nada porque han pasado como lo dije anteriormente, administración Santiago morales, administración Edgardo sierra, administración Ivon Morales y ahora nuestra administración, estamos hablando casi varios añito , varios y al final el caballero sigue trabajando tal como lo ha hecho siempre yo creo que ese tema, no sé si los colegas están de acuerdo de que venga a exponer la autoridad de patentes, la que da los permisos, porque si viene don Samuel va ser lo mismo, las palabras le van hacer eco, pero hay que escuchar por boca de la señorita encargada si se están cumpliendo los requisitos, no sé qué es lo que opinan porque hemos tenidos dos reuniones y los compromisos que el adquirió no se han cumplido

Sra. Carolina Matamala: disculpe señor alcalde, con respecto a lo que señala patricio, es bueno sería súper importante que conversáramos con él, porque hay un proyecto de mejorar el balneario y la idea es que sea tan bonito como se ve en el proyecto y toma parte casi del terminal entonces yo querría saber cuáles serían las mejoras que van hacer en el terminal para que vallan acorde a un proyecto nuevo rediseñado de transformación del balneario, entonces ese punto va quedar tan cerca, como un punto negro tan distinto al balneario y echaría a perder la entrada a Renaico, mucha gente que pasa piensa que Renaico es solo la entrada principal, la avenida, no conoce más allá, entonces eso yo creo que es importante conversarlo con el de cómo van a ser las mejoras.

Sr. Juan Carlos Reinao: si me parece bien, ahora hay que aclarar una cosa que los permisos de funcionamiento del terminal no los vemos como municipalidad lo ve el ministerio de transporte y nosotros si toda la distribución que dice que ese permiso está de acuerdo nosotros tenemos que acoger.

Sr. Patricio Belmar: pero el paga un derecho al municipio

Sr. Juan Carlos Reinao: pero tampoco le podemos pedir explicación a una funcionaria, que esta abajo firmando o que no tiene la responsabilidad, ella cobra, como un cajero.

Sr. Patricio Belmar; pero don Juan Carlos, es que resulta que cuando una persona va a sacar un permiso tiene que traer una documentación si está autorizado.

Sr. Juan Carlos Reinao: está autorizado, esa documentación son documentos que se leyeron aquí e inclusive el seremi de transporte me solicito a mí que se negara el permiso, sin embargo tres semanas después el mismo seremi de transporte del gobierno anterior lo envió firmado y autorizado por el mismo y ese documento se lo hice llegar a usted, si quiere yo se lo hago llegar de nuevo y ahí imposible que uno pueda hacer nada

Sr. Patricio Belmar: entonces el caballero si quiere hace esos pedidos que le hemos hecho por petición de la comunidad, el techo, pavimentar, porque no quiere, porque está reuniendo todos los requisitos.

Sr. Juan Carlos Reinao: en ese tiempo hubo una discusión recuerdan de si era terminal o no era terminal, era paradero o no era paradero y e mismo seremi en una reunión conmigo junto a la empresa bio- bio me dijo que no era terminal, que es paradero, pero luego me manda el documento oficial, que es terminal.

Sra. Carolina Matamala: si yo me acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: yo lo que puedo hacer es hacer llegar el documento.

Sra. Yamilet Fonseca: entonces habría que ir al seremi, para ver qué condiciones o que reglamentos tiene el terminal, porque yo creo que en esas condiciones no es posible que la comunidad siga.

Sr. Juan Carlos Reinao: tienen permiso por 4 años

Sra. Yamilet Fonseca: si pero yo creo que tiene que tener...

Sr. Juan Carlos Reinao: pero déjame buscar el documento y te lo hago llegar, ya.

Sra. Elcira Morales: yo pienso alcalde que independiente de la respuesta que usted está dando que no tiene facultad, yo creo que usted como alcalde yo creo que sí la tiene por qué se lo estamos pidiendo a través del consejo porque el adquirió un compromiso con nosotros.

Sr. Juan Carlos Reinao: ah si eso es otra cosa.

Sra. Elcira Morales: entonces nos tienen que dar una respuesta y lo otro que las patentes son municipales, entonces la facultad esta demás para sacar la información y ver en calidad está el terminal, porque si él está pagando una patente y no está cumpliendo tampoco corresponde.

Sr. Juan Carlos Reinao: el tema es que lo que hay que entender que el permiso de la seremi entrega un documento que dice como está actualmente dice este es el mapa así como lo vez dice el seremi es un terminal por estas condiciones y es.

Sr. Patricio Belmar: y la municipalidad no puede negar el permiso sino pueden demandar al municipio por estar negando un derecho de trabajar y dice la señora Elcira que usted tiene la facultad, también a usted se le manifestó y no se hizo anteriormente nada.

Sr. Juan Carlos Reinao: ya pero veámoslo, ¿Claudio?

Claudio vítale: yo quisiera, bueno hay varios temas pero le voy a pedir un minuto en la muni para que me atienda por un tema de personas que no lo están pasando muy bien , pero el tema que me interesa es saber que va a pasar con la solicitud de las iglesias unidas, recordar que la vez pasada en el consejo extraordinario, la señora Elcira y la señorita Yamilet pidieron cotizaciones para saber en qué se iban a gastar esos dineros y la señora verónica pidió que se revisara si tenían cuentas pendientes , eso fue lo que paso en el consejo extraordinario y que no podemos retractarnos porque eso está en acta y me gustaría saber que va a pasar con eso, he se va aprobar por que hoy estamos a 3 y ese evento se va realizar el día 10, hay que ver que esa plata para que llegue a las personas para que puedan licitar sus artistas su amplificación y todo eso, estamos diciendo simplemente que no, porque con tan pocos días.

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde no sé si lo tomaron mal, uno solamente está haciendo las cosas como corresponden, creo que si no venía designado en que se iba a gastar, lo que se solicitaba es que no estaba claro el punto y además siempre la voluntad esta, están los recursos yo creo que no hay problema en entregar esa subvención, lo hemos entregado a varias organizaciones, porque no a una agrupación de evangélicos entonces no se para que lado va tu comentario, yo no tengo ninguna, no es mi plata.

Sr. Claudio Vitale: en el acta esta clarito, yo solo te digo lo que paso.

Sra. Yamilet Fonseca: es un respaldo del municipio, tú tienes que rendir, todas las organizaciones rinden, tú fuiste parte de la comisión tienes que tener claro eso.

Sr. Juan Carlos Reinao: concejal vamos a incorporar el punto pendiente que por una u otra razón yo instruí que esto viniera en tabla y esto no viene en tabla, vamos a incorporarla para ver si lo rechazamos.

Sr. Felipe Pino: punto 9

Sr. Juan Carlos Reinao: punto 10, he como dice

Sr. Patricio Belmar: tiene que tomar acuerdo para incorporar el punto

Sra. Carolina Matamala: alcalde y que dice verónica de ese punto ¿están los recursos?

Sr. Juan Carlos Reinao: si, hay que aprobarlo

Sr. Patricio Belmar: ¿y si no están los recursos?

Sr. Felipe Pino: se aprueba igual

Sr. Juan Carlos Reinao: he, punto 10 puntos para incorporar punto 11, ¿señora Elcira?

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: carolina

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: Yamilet

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo alcalde

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Felipe?

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿patricio?

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Claudio?

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Secretario municipal: ya por siete votos entonces se aprueba el acuerdo para incorporar el punto n°11

Sr. Juan Carlos Reinao: acuerdo para entrega de subvención especial a la agrupación PENIEL de \$2.000.000 para llevar a cabo evento cristiano el 10 de febrero. ¿Señora Elcira?

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Felipe?

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿patricio?

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Claudio?

Sr. Claudio Belmar: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos entonces se prueba punto n°11

Sr. Juan Carlos Reinao: Muchas gracias, se da por finalizado el concejo



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°5

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 10 de Febrero de 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el consejo Sr. Alcalde, actuando como Secretario Municipal (s) y del Concejo y Ministro de Fe Don Guillermo Flores.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.
Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos inicio a citación ordinaria N°5

TABLA

1. Acuerdo para aprobar, acta Extraordinaria N°1
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. ACUERDO PARA APROBAR, COMPROMISO DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION MEDIA LUNA MUNICIPAL, COMUNA DE RENAICO", por un monto anual estimado de \$800.000. Cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la Municipalidad.
5. ACUERDO PARA APROBAR POSTULACION DE PROYECTO, DENOMINADO "CONSTRUCCION MEDIA LUNA MUNIVIPAL COMUNA DE RENAICO", POR UN MONTO DE \$58.000.000 AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, GOBIERNO REGUIONAL. CUALQUIER DIFERENCIA EXISTENTE SERA CUBIERTA TOTALMENTE POR LA MUNICIPALIDAD.
6. Aprobación Subvenciones especiales varias organizaciones.
7. Aprobación de Inicio de Proceso de Enmienda al Proyecto Parcial Plan Regulador Comunal de Renaico Localidad de Tijeral.
8. Puntos Varios.

Sr. Juan Carlos Reinao: En el nombre de Dios damos citación al consejo ordinario número 5.

Uno acuerdo para aprobar acta extraordinaria n°1

Sra. Carolina Matamala: Es que llegaron dos alcalde luego la n° ordinaria 3 y la extraordinaria 3 ahí en la tabla está equivocada

Sr. Secretario Municipal: Está equivocado aquí el punto n° 1 no es la n°1

Sra. Carolina Matamala: si, entonces tienen que corregirlo, es la ordinaria 3 y extraordinaria 3

Sr. Secretario Municipal: Voy a corregir esto, les pido las excusas, pero la verdad es que la citación la redactó la Anita ya, y yo supuse que estaba bien.

Sr. Juan Carlos Reinao: ya entonces pongámosle

Sra. Carolina Matamala: no queda pendiente nomas

Sr. Juan Carlos Reinao: y hay algún acta o no

Sr. Patricio Belmar: entonces aprobemos la extra ordinaria nº3

Sra. Yamilet Fonseca: pero es que acá no están

Sr. Patricio Belmar: pero hay que cambiarle la tabla

Sr. Secretario Municipal: Hay que cambiarle la tabla, si es que no tienen ninguna oposición al respecto.

Sr. Patricio Belmar: Hay que cambiarle el nº nomas, antes de la 1 tiene que ser la tres, la extraordinaria nº 3, porque tenemos el acta extraordinaria

Sr. Juan Carlos Reinao: Y la nº 3 cual otra más tienen

Sra. Yamilet Fonseca: Están las tres, tres

Sra. Carolina Matamala: dos tres. La Ordinaria tres y extraordinaria tres

Sr. Secretario Municipal: La redacción debería ser acuerdo para aprobar acta extraordinaria número tres y ordinaria número 3, esa debió haber sido la redacción, insisto pido las excusas la Anita la redactó y yo supuse que estaba bien hecha, porque estoy de subrogante y no tenía más información

Sr. Patricio Belmar: por mí no hay ningún problema

Sr. Secretario Municipal: ¿está claro?

Sr. Juan Carlos Reinao: ya, Carolina queda claro aprobar la 3 ordinaria y la tres extraordinaria

Sr. Felipe Pino: claro como el agua

Sra. Carolina Matamala: ya, ahí tienes que modificarla nomas

Sr. Secretario Municipal: si por supuesto yo lo hago y les reenvió nuevamente esto

Sr. Juan Carlos Reinao: ya, la nº 3 ordinaria

Sr. Patricio Belmar: La extraordinaria nº3

Sr. Juan Carlos Reinao: La ordinaria nº3 y después la extraordinaria nº3. La ordinaria primero. Pregunto Carolina ¿alguna observación?

Sra. Carolina Matamala: no, sin observación

Sr. Juan Carlos Reinao: Yamilet

Sra. Yamilet Fonseca: sin observación

Sr. Juan Carlos Reinao: Felipe

Sr. Felipe Pino: no estuve ese consejo

Sr. Juan Carlos Reinao: Patricio

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Claudio Vitale: Tiene Algunas Observaciones en la página 2 está mal redactada una cifra en varias partes el mismo error.

Sr. Juan Carlos Reinao: ya

Sr. Secretario Municipal: se va revisar y se corrige

Sr. Claudio Vitale: pero si de acuerdo, con las observaciones

Sr. Juan carlos Reinao: si de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Entonces por 5 votos se aprueba el acta, la señora Elcira está ausente y don Felipe no estuvo presente.

Sra. Carolina Matamala: yo tampoco.

Sr. Secretario Municipal: Entonces 4 por 6. Las firmas del acta ordinaria 3 por favor. Va quedar pendiente la firma de la señora Elcira y la secretaria subrogante de esa oportunidad, la señora Patricia Obreque, para que quede en acta eso.

Sr. Juan Carlos Reinao: ya, acuerdo para aprobar acta extraordinaria n°3. ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Yamilet?

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Felipe?

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Patricio?

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: Claudio

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo alcalde

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos entonces se aprueba el acta extraordinaria n°3

Sr. Juan Carlos Reinao: las firmas

Sr. Juan Carlos Reinao: ya, 2 correspondencia recibida y correspondencia despachada

Sr. Secretario Municipal: solamente recibida para los concejales, ah pero la señora Elcira no está, Patricio Belmar, Carolina Matamala, Claudio Vitale, don Juan Carlos, La señora Yamilet y don Felipe Andrés.

Va dirigida especialmente a ustedes me da la impresión que es lo que se trató en el consejo pasado relacionado con el cambio de nombre de calle.

Sr. Juan Carlos Reinao: 3. Cuenta de alcaldía. Contarles que, la muestra gastronómica se inauguró y se terminó, sin novedades, en reunión con el gerente de Frontel y Subgerente de asuntos corporativos de Frontel también, esa reunión estuvo por varios procesos de

negociación que se está llevando con la empresa, dentro de eso se ha manifestado la disconformidad del servicio tanto con lo que tiene que ver con voltaje de algunos sectores de la comuna, segundo, tiene que ver con la mantención de los árboles que hoy día están tocando los cables y por lo tanto producen una falla técnica, he tercero la , tiene que ver con los transformadores de los distintos sectores que están fallando por una u otra razón que ellos lo manejan con exactitud y saben lo que tienen que hacer y qué es lo que está fallando. Hay otro que tiene que ver con los equipos de fotocelda manejo de alumbrado público, se comprometieron durante los próximos 20 días hacer un cambio generalizado de todo el pueblo y dentro de eso también se abordó los otro lugares que se llaman focos o puntos negros, los he denominado yo, ellos tienen otros nombres, que son los lugares donde no hay postes, le van agregar postes en el pueblo, estamos hablando detrás del estadio, estamos hablando en la villa cordillera, estamos hablando de algunos pasajes al interior y estamos hablando de la empostadura camino Manzanares, algunos postes que tienen que haber, en Almendro, entre otras cosas más que vamos a conversar y dentro de eso, la subgerente de asuntos corporativos con el gerente, han entregado la noticia del proceso de regularización de luz, en el cual no se van a facturar en dos meses, efectivamente van a quedar exentos de pago en la comuna de Renaico en su totalidad, sin excepción. Ahí la municipalidad tuvo un ahorro de \$17.000.000 por tanto es un beneficio para nosotros, a todos los locales la boleta va llegar en cero, eso no significa que la boleta está mal emitida, significa que viene bien emitida pero, no se va hacer un retroactivo ni nada de eso.

Sra. Carolina Matamala: Eso está en la página igual alcalde del Frontel, uno ingresa y hacen un estimado de la variación que hubo en cuanto a los pagos.

Sr. Juan Carlos Reinao: si, se calculan que dos meses y fracción son los que van a quedar sin pago. La idea es que se informe a la población, que no se alarmen si llega la boleta en cero porque después van a decir, llega la boleta en cero, pero después van a tener que pagar mucho más, no sé, eso no va ser así, ya para cualquier información.

Sra. Carolina Matamala: ¿esto es a nivel nacional?

Sr. Juan Carlos Reinao: no, en partes, todo lo que maneja Frontel desde Nacimiento hasta acá, pero no alcanza todos los sectores tampoco.

He tuvimos reunión con la directora de SENDA donde vamos a empezar a trabajar nuevamente el tema de SENDA.

Sra. Carolina Matamala: ¿Cuándo piensan incorporar un coordinador acá.´

Sr. Juan Carlos Reinao: ya se llevó al concurso, ya hicieron el proceso de selección, se va a Santiago y nos van a dar la respuesta en los próximos 10 días, el procedimiento normal.

Se constituyó la, el acta. Tuvimos reunión con la coordinador de JUNJI, donde están planteando la creación de tres nuevos jardines infantiles para la comuna, ya, estamos planteando dos en Renaico y uno en Tijeral o Manzanares.

Vamos a pasar a otro acuerdo ahora, acuerdo n° 4, es acuerdo para aprobar permiso de mantención y operaciones del proyecto media luna Municipal, comuna de Renaico, Por un monto anual estimado de \$800.000, cualquier diferencia existente será cubierta totalmente por la municipalidad. ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo señor alcalde.

Sr. Juan Carlos Reinao: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Entonces por 6 votos se aprueba entonces el punto n°4 mantención y operación de proyecto construcción media luna municipal comuna de Renaico

Sr. Juan Carlos Reinao: n°5 Acuerdo para aprobar postulación de proyecto denominado construcción de media luna Municipal comuna de Renaico, por un monto de \$58.000.000 al fondo regional de iniciativa local Gobierno Regional, cualquier diferencia existente, será cubierta totalmente por la Municipalidad. ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo con el punto alcalde

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo.

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo alcalde

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo alcalde

Sr. Juan Carlos Reinao: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos se aprueba entonces la construcción de la media luna Municipal, comuna de Renaico, postulación.

Sr. Juan Carlos Reinao: 6, la Verónica, ah está ahí. Acta aprobación de subvención especial de varias organizaciones, ahí la verito va dar una explicación.

Sra. Verónica Gallegos: Buenos días. Lo primero es solicitar la rectificación del punto de la tabla porque estaría mal redactado habría que ahí especificar cuantos son los montos y cuál es el destino. La subvención que se está solicitando en este momento es a la junta de vecinos n°8 de manzanares por un monto de \$500.000 para la contratación de artistas y coctel para actividades recreativas con vecinos del sector y la junta de vecinos n°26 del Eden, por un monto de \$100.000 para la adquisición de materiales de construcción como madera, cemento para la construcción de bodega en sede social.

Sra. Carolina Matamala: Verónica, permiso alcalde, que pasa con estos dos montos que hacen \$600.000 ¿contamos con esos recursos? Porque se entrega todos los años la subvención para las organizaciones.

Sra. Verónica Gallegos: lo que pasa es que se va tener que utilizar en este minuto, por la urgencia que el alcalde manifestó, los recursos que están en estos momentos asignados para subvención, la diferencia o lo faltante cuando se entregue la subvención de manera general se va tener que cubrir por algún excedente que nos quede de los recursos recibidos, como son subvenciones especiales en el fondo se está entregando montos que las instituciones están pidiendo

Sr. Patricio Belmar: perdón alcalde y la cual tenemos que decidir nosotros y don Juan Carlos en el mes de enero como se manifestó en una reunión la asociación de fútbol cuando se solicitaron la subvención y en la cual de ante mano no se dio

Sra. Verónica Gallegos: Disculpe don Patricio, pero lo de la asociación de fútbol ya está resuelto por otra vía no por la vía de la subvención.

Sr. Patricio Belmar: Yo desconocía eso, porque yo pregunte en el consejo anterior y no tenía esa respuesta, en la cual no sé por ejemplo los colegas, he manzanares te ha solicitado \$500.000 para contratación de artistas, coctel y actividades recreativas con vecinos del sector y la junta de vecinos el Edén totalmente de acuerdo con los materiales de construcción, yo creo que, mi opinión personal, de antemano yo me voy a manifestar que \$500.000 en la cual yo creo que se están pasando cuando piden subvención de \$350.000 en la cual yo no voy a probar para manzanares, yo creo que hay que tomarla por punto, mi opinión por que no voy a estar de acuerdo con entregar 500 Lucas para hacer un coctel y sugiero sr. alcalde no sé si mis colegas están de acuerdo que pasemos por punto.

Sra. Verónica Gallegos: No si de hecho tienen que tomar los cuerdos por separado.

Sr. Felipe Pino: Dice coctel y contratación de artistas

Sr. Patricio Belmar: Claro y actividad recreativa hay que hablarlo con la junta de vecinos y otras instituciones igual que han pedido igual para comprar material en la cual no se ha otorgado y no solo una sino son varias que han mandado cartas.

Sr. Juan Carlos Reinao: son solo dos patricio, primera información, segundo la plata va salir de donaciones y yo voy a traspasarla si o si, de acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: bueno

Sr. Juan Carlos Reinao: abordemos los puntos, vamos a tomar el punto n° el de la junta de vecinos Manzanares y de ahí vamos con el 2. ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: he haber siendo súper consecuente la verdad es que yo tampoco estaría de acuerdo, porque hemos tenido otras necesidades han quedado proyectos afuera solicitudes de organizaciones

Sr. Juan Carlos Reinao: no pero aprueba o rechaza

Sra. Carolina Matamala: alcalde puedo fundamentar también mi opinión

Sr. Juan Carlos Reinao: es que estoy pidiendo, aprobar o rechazar

Sra. Carolina Matamala: pero también puedo fundamentar, eso es pertinente. Este año, en lo que respecta al 2014 han venido organizaciones que tenían necesidades bastante importantes y yo creo que para mí en este punto no sería tan relevante a contratación de un artista y u coctel para los vecinos, yo no estoy de acuerdo con el punto.

Sr. Juan Carlos Reinao: rechazo, ya. ¿Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: tampoco estoy de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo porque ellos también merecen así como todos los otros sectores de nuestra comuna, en el verano hacer una actividad, así es que si están los recursos no hay problema.

Sr. Patricio Belmar: he fundamentar mi voto, primera vez que no apruebo algo, en la cual como le dije anteriormente, para la actividad hay otras vías, postular a proyectos de cultura, así es que no estoy de acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: yo pienso que manzanares lo hemos tenido bastante botados y \$500.000 yo no sé si para los concejales es una tremenda cifra, pero para contratar un

artista y un coctel con 500 lucas hay que hacer milagros, así es que me parece que se lo tienen ganado y nosotros los hemos tenido bastante botados a ellos, así es que “yo cacho” que con 500 mil pesos no se va a poder emparejar lo que se hizo en Renaico y lo que se hizo en Tijeral, yo estoy de acuerdo con dar esa subvención especial a manzanares señor alcalde.

Sr. Juan Carlos Reinao: de acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: hay tres votos en contra y hay tres votos a favor, lo que dirime el señor alcalde

Sr. Juan Carlos Reinao: yo creo que en otro consejo

Sr. Secretario Municipal: Ya queda pendiente entonces

Sr. Juan Carlos Reinao: No queda pendiente sino sancionado, tres votos en contra, tres votos a favor, empate, tiene que quedarse al próximo consejo.

Segundo, junta de vecinos n°56 Edén \$100.000 ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: he yo estoy de acuerdo porque son materiales de construcción que van a permitir mejorar la sede y la calidad de vida de todos los vecinos del sector.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: estoy de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Belmar: estoy de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos entonces se aprueba la subvención para la junta de vecinos el Edén.

Sra. Verónica Gallegos: ahí no tienen que tomar el acuerdo para modificar el punto de la tabla.

Juan Carlos Reinao: hay que modificar el punto. Acuerdo para aprobar subvención especial para la junta de vecinos n°8 manzanares por \$500.000 y junta de vecinos n°26 del Edén, por \$100.000.

Así queda el punto. ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 6 votos se aprueba la modificación del punto n°6 que fue redactado de esa manera no mal redactado para efectos de que se les presentara a ustedes los elementos de juicio para tomar la decisión.

Sr. Juan Carlos Reinao: 7 aprobación de inicio de proceso de enmienda al proyecto parcial plan regulador comunal de Renaico y localidad Tijeral.

Sra. Carolina Matamala: Ahí yo creo que estaba Andrés o Guillermo, porque es una enmienda ya esto estaba. (Firman)

Sr. Guillermo Flores: Buenos Díaz. Lo que se está de la localidad de Tijeral, presentando es una enmienda al proyecto plan regulador, esta enmienda significa que se puede hacer una modificación bastante simple a lo que es el plan regulador que está establecido, ósea lo que se le comenta generalmente al tener un plan regulador, se pueden hacer modificaciones respecto al comportamiento que va teniendo la zona y una enmienda es un trámite bastante más corto de lo que se ha visto en los planes reguladores, la enmienda principalmente como se puede ver en la presentación que se les entrego, busca en este caso incrementar , ósea, incrementar o disminuir en un 30% cuando se trate de coeficiente de constructibilidad , coeficiente de ocupación de suelo y tamaño predial, en este caso en Tijeral como se ve en la página 2 actualmente, en la zona 1 que es el centro, que es donde está la plaza hay una subdivisión predial mínima de 400mts. Cuadrados y al otro lado de la ruta hay una subdivisión de 500 mts. Cuadrados desde el 2012 que está aprobado el plan regulador de Tijeral, se han tenido bastantes problemas por la subdivisión existente, hay mucha gente que no ha podido construir, no ha podido subdividir, porque para poder subdividir un lote hay que tener mínimo 800, 400 y 400. Mínimo para hacer una subdivisión urbana en Tijeral se necesitan 800mts. Cuadrados y lo que busca esta enmienda como lo dice el artículo 2113 de la ordenanza, se puede rebajar hasta en un 30%, entonces lo que se busca es rebajar la zona centro que es Z1 de 400mts. Cuadrados a 280 mts. Cuadrados y en la zona borde centro que es la Z2 bajar de 500mts. Cuadrados a 350mts. Cuadrados. Bueno en las páginas siguientes se ve el cronograma de aprobación, primero hay una aprobación de consejo de que se va iniciar el proceso no significa que se aprueba, se va iniciar el proceso, se va iniciar una audiencia pública, se va a comunicar a la junta de vecinos, se va a exponer toda esta enmienda a treinta días, después se va a volver hacer otra audiencia pública donde se van a tomar las observaciones de la comunidad, después se dan 15 días más para recibir otras observaciones y concluido ese proceso con la observaciones se aprobaría he, la enmienda por parte del consejo municipal, la enmienda es más simple , antes se hacía el acuerdo de consejo se mandaba al ministerio de vivienda y se aprobaba , en este caso con el solo hecho de tener el acuerdo de consejo, se publica en el diario oficial y automáticamente la enmienda del plan regulador está vigente desde esa fecha. Por eso les decía, puede que no sea el más indicado, pero nos permite tomar decisiones que puedan mejorar el transcurso de vida de un plan regulador comunal que son 20 años.

Eso es más que todo lo que se quería plantear en esta ocasión, mejorar el plan regulador.

Sra. Carolina Matamala: permiso alcalde, Guillermo para socializar con los vecinos del 16 al 23 de febrero como se pretende, acá sale cierto la carta con las firmas originales que dan respuesta o dan un medio de verificación de que ellos cuentan con la información, pero en lo palpable como va a ser esta bajada de información.

Sr. Guillermo Flores: Lo que nosotros hacemos igual que el plan regulador, vamos hacer avisos de prensa, en diarios de circulación, he nosotros comunicamos en la junta de vecino mediante carta certificada, y también lo hacemos a través de cartas de la dirección de obras, les vamos comunicando a los vecinos, la idea de los planes reguladores o estos procesos que están ordenados por la ley, es que la misma junta de vecinos y anuncios de prensa, se avise a la comunidad para que avise a la audiencia pública tiene que ser en la

zona donde se va realizar la enmienda, ósea con fecha, porque tenemos que hacer una planificación donde la vamos hacer en Tijeral, todo esto va comunicado expresamente, van a ver dos audiencias públicas la primera para informarles y la segunda para ver después de un tiempo ya que este publicado 30 días para ver si algún persona tiene alguna observación en la segunda audiencia y además de eso 15 días adicionales si un vecino quiere ingresar alguna observación.

Sr. Patricio Belmar: Juan Carlos, con su permiso, don Guillermo Flores que va pasar con los vecinos de la calle ferroviario, de la cual hubo muchos vecinos que comentaban que esas familias debían ser removidos de ese lugar por el temor del terreno que se tiene.

Sr. Guillermo Flores: esta situación es independiente a lo que estamos conversando en este momento, pero Tijeral tiene una zona de riesgo que es de remociones masa, encalle ferroviaria y calle Pinoleo también, el tema de remociones masa, se estableció después del terremoto, por eso este plan regulador, esta vigente, Renaico no lo tiene , pero Tijeral si, por que después del terremoto , dadas las condiciones de movimiento de tierra, se tuvo que hacer un plan regulador rápido de donde se instalan los riesgos y todo el sector de ferroviario, ósea casi el 90% de ferroviario y el 50% de Pinoleo tiene área de riesgo de remociones masa y eso no se va modificar, ósea he si bien no se tiene que construir, las condiciones para construir no hace viable la construcción, ósea si bien se perite la construcción, un informe de calidad de subsuelo cuesta alrededor de \$1.000.000 y yo creo que nadie va adjuntar el permiso de información de calidad de subsuelo.

Sra. Carolina Matamala: Aquí está mal redactado el punto de registro en la fecha.

Sr. Guillermo Flores: Ah si ya lo voy a arreglar

Sr. Juan Carlos Reinao: ya gracias. He 8

Sr. Secretario Municipal: ¿Y la aprobación de enmienda?

Sr. Juan Carlos Reinao: ah sí, Carolina

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo sr. alcalde

Sr. Juan Carlos Reinao: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: se aprueba entonces el inicio del proceso de enmienda del proyecto parcial, plan regulador de Renaico, localidad de tijeral. Por 6 votos.

Sr. Claudio Vitale: disculpe se puede hacer una consulta a don Guillermo antes que termine

Sr. Juan Carlos Reinao: del mismo tema

Sr. Claudio Vitale: si es cortito nomas, o se lo consulto en forma privada.

Sr. Juan Carlos Reinao: en forma privada mejor. He, 8 puntos varios. ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: si, alcalde primero, felicitarlo a usted y a su equipo de trabajo en la Municipalidad por las actividades que se han realizado en la semana de aniversario,

muestra costumbrista y bueno por cumplir el objetivo de no solo traer gente de la comuna sino que dar a demostrar mas la comuna de Renaico, así es que súper bien en ese sentido, así es que las felicitaciones de parte mía, para usted y para su equipo de trabajo, que se nota que trabajaron mucho. Espero que también salga bien la actividad de Tijeral, ya que el año pasado estuvimos bajos en el nivel de los recursos, pero ahora se puso más importante para ellos las actividades de aniversario.

El otro punto alcalde , es que yo esperaba que estuviera incorporado como lo habíamos tomado en acuerdo el consejo pasado y habíamos citado acá a quien se había adjudicado las áreas verdes, no sé si se acuerda usted lo anoto y quedamos en compromiso de que la persona estuviera acá. ¿Esta acá? No está incorporado a la tabla, pero está presente entonces, porque tuvimos en varios consejos ese punto pendiente. Otro punto que quería mencionarles es dar respuesta a don José de las Nieves, porque el señor nos envió otro documento para los concejales, la otra vez se lo envió a ustedes, entonces yo creo que tenemos que dar respuesta formal a esa inquietud. No sé si a través de la dirección de obras dar una respuesta más oficial o quizá también de parte de nosotros y lo otro que te quería preguntar es sobre la asignación, tengo entendido que la directora del CESFAM está pidiendo una asignación por un monto superior, ¿no sé si eso se va a pasar por consejo?

Sr. Juan Carlos Reinao: Si pero no está en tabla.

Sra. Carolina Matamala. Ya perfecto, entonces se le podría dar la posibilidad al señor de las áreas verdes para que nos cuente.

Sr. Juan Carlos Reinao: ya déjame terminar primero. ¿Yamilet?

Sra. Yamilet Fonseca: si alcalde bueno, sumarme también, lo habíamos conversado, la gente esta bien contenta con las actividades, hubieron algunos imprevistos pero yo creo que eso sirve para remediar el próximo año, he lo segundo por el tema que había solicitado por la población Millaray, no sé si han hecho el recorrido con obras, por el tema de asfalto digamos que esta agrietado, por la vuelta esa que quedo mal. Porque hay que hacer algo antes que lo recepcionen con el SERVIU.

Sr. Juan Carlos Reinao: ya pues, que más.

Sra. Yamilet Fonseca: lo del terminal también, no apareció el caballero. Y lo otro alcalde, que pasa con el proyecto de los paraderos, estaba bien avanzados supuestamente y todavía no tenemos respuesta.

Sr. Juan Carlos Reinao: si están

Sra. Yamilet Fonseca: ¿y en qué etapa?

Sr. Juan Carlos Reinao: van bien avanzados, están en licitación, quedan como 10 días.

Sr. Andres Collipal: estaríamos empezando en dos semanas más.

Sra. Carolina Matamala: se mantienen los lugares donde tú nos habías dicho.

Sr. Andres Collipal: si, igual podría haber alguna modificación.

Sr. Juan Carlos Reinao: Alguna pregunta

Sra. Yamilet Fonseca: no alcalde, parece que esta apuradito.

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Felipe?

Sr. Felipe Pino: no esperar la presentación del señor de la empresa.

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Patricio?

Sr. Patricio Belmar: no solamente mencionarle al señor secretario municipal, que cuando un concejal solicita la presencia de algún funcionario con el acuerdo de otros concejales, eso se puede olvidar, porque lo del terminal, de don Samuel Fernández se viene solicitando.

Sr. Secretario Municipal: correcto si estoy consiente señor.

Sr. Patricio Belmar: Por eso se lo estoy mencionando, porque esto es un tema que no solo afecta a los concejal si no a los vecinos que ocupan el terminal, lo mismo que cuando yo solicite la información a la señora Elcira la alcaldesa suplente, por la persona que estaba contratada si era abogado, secretario y las finales no se me entregaba esa información y cuando usted asumió como alcalde lo menciono en consejo para que supiéramos como estaba contratado, cuanto ganaba y Felipe Pino apoyo esa petición y hasta la fecha han pasado tres cuatro meses y no ha pasado nada. Así es que eso quiero mencionar.

Sr. Felipe Pino: si recuerdo.

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Cómo era?

Sr. Patricio Belmar: preguntar cómo se llamaba esta persona, cuanto estaba ganando, cuando la señora Elcira era alcaldesa suplente. Eso señor alcalde.

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Claudio?

Sr. Claudio Vitale: alcalde yo tengo una sugerencia, pero se la voy a hacer a usted.

Sr. Juan Carlos Reinao: Ya, gracias. Tengo un punto que agregar, voy a agregar un punto 9, para pedir acuerdo para agregar el punto 10. Que tiene que ver con la rectificación acuerdo N°19 del 3 de febrero que tiene que ver con la agrupación PENIEL. Ya. ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: de acuerdo

Sr. Secretario municipal: por 6 votos se aprueba entonces el agregar el punto 10.

Sra. Verónica Gallegos: acuerdo para rectificar, acuerdo n° 19 de fecha 3 de febrero de 2015. Con respecto a ese punto quiero decir a los señores concejales que en el último consejo del mes de enero donde se trató por primera vez el tema de la agrupación PENIEL yo les di la sugerencia y la observación de que el acuerdo tenía que contemplar el monto y el destino que se le darían a los recursos, que no es por un tema antojadizo mío, sino es porque la ley 19862 así lo establece y en mi calidad de profesional responsable de asesorar al alcalde en la forma de entregar los recursos y en el rol que a ustedes les corresponde como fiscalizadores corresponde que ustedes velen por el correcto uso de los recursos municipales que son recursos públicos, por lo tanto no estaríamos en esta situación, rectificando el acuerdo, si cuando ustedes lo volvieron a tomar me hubiese hecho caso de

la observación que les di, por lo tanto, se solicita que en esta oportunidad se rectifique el acuerdo y se establezca en el documento que a mí se me entrego, que es el acuerdo 19 que el uso que se le dará a esos dineros. Eso y lo otro, pedirle especialmente a los señores concejales que tengan más cautela y responsabilidad en la información que se le entrega a las instituciones y no culpar a terceros como se le ha hecho con mi persona y se me ha tildado a mí de ser la responsable de entregar estos recursos, en circunstancias que la situación es otra, así que por favor los concejales que quieran estar mayor informados de la forma de entregar los recursos pasen a mi oficina, yo les entrego la ley y el reglamento para que ustedes se interioricen en la forma correcta de entregar los recursos. Así que con ese alcance solicito el acuerdo para rectificar el acuerdo 19 e incorporar en él, el uso que se le dará a los recursos que se le autorizaron a la agrupación PENIEL por \$2.000.000.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo con tu punto Verónica.

Sra. Verónica Gallegos: ellos de acuerdo con la solicitud que enviaron, es para contratar un artista, contrataron amplificación y escenario, eso debe ir especificado en el acuerdo.

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Reinao: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos se aprueba el acuerdo para modificar el acuerdo 19

Sr. Juan Carlos Reinao: he, entonces estamos en los puntos varios. Hemos citado al encargado de las áreas verdes.

Sr. Adán: buenos días.

Sr. Juan Carlos Reinao: Don Adán usted fue citado a este consejo por petición de los concejales, por su desempeño con la comuna de Renaico con lo que tiene que ver con mantención del área verde, hay una disconformidad en su totalidad del consejo, y por tanto se le ha pedido que acuda a este consejo para que dé explicaciones. ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: Buenos días, yo fui una de las personas que insistió en que lo pudiéramos citar, la verdad es que la preocupación de la comuna ha sido bastante importante porque vemos un descuido de las áreas verdes y queremos saber su opinión de cómo han ido trabajando, que ha pasado, cuál es la dificultad que les falta, porque también se decía que faltaban algunas bombas no se específicamente el nombre técnico, pero que es lo que necesita usted, como están, su opinión.

Sr. Adán: bueno nosotros trabajamos en las áreas verdes.

Sr. Juan Carlos Reinao: mejor que todos pregunte y conteste en su totalidad.

Sra. Yamilet Fonseca: si, venimos diciendo desde hace rato, bueno usted segunda vez que esta acá en el consejo, hubo un compromiso aparte de las bases que quizá no quedaron bien claro, he primero porque se adjudicó la licitación por tener más gente trabajando, aunque no decía media jornada en las bases, pero la parte por ejemplo de la avenida

Lorenzo de la Masa que es bien visible, esa parte está muy seco sobre todo en la entrada de los Conquistadores eso yo creo que ya se perdió, usted hizo un compromiso de hermostear supuestamente tenía paisajismo, que le iba a colocar flores de eso no se ha visto nada, la verdad la gente se nos acerca, que lo que ve la gente, la plaza, las áreas verdes, si bien es cierto nosotros como municipio estamos bien en tema de actividades, pero las áreas verdes lamentablemente no son las expectativas de lo que nosotros pensábamos o creíamos, así es que por esa razón lo hemos llamado.

Sr. Felipe Pino: es por la consulta ciudadana que nos hacen diariamente, que está pasando con el riego de todos los días, ¿cuál es la explicación que usted tiene?

Sr. Patricio Belmar: bueno yo solamente quiero mencionar que en el consejo don Guillermo Flores mencionó que en las noches no estaban cumpliendo con el riego, lo menciono el jefe de obras, en la cual hizo una inspección en la noche y no pilló nada, no sé cuántas noches no me acuerdo por lo que yo creo que se está faltando a lo que dice el contrato, no se aparte de lo que va decir él, no sé cuál es la medida que va tomar el municipio en contra de esta empresa que está prestando servicio a la municipalidad, usted nos puede dar muchas respuestas, pero usted se comprometió a colocar flores en la plaza en la entrada de Renaico, ese fue un compromiso verbal pero no sé si estará en el contrato que usted hizo con el municipio y eso, ya ha pasado un año que se ganó la licitación en la cual hay muchos sectores y sobre todo en la plaza de armas hubo un compromiso que se iba recuperar en la cual no se ha recuperado hasta la fecha.

Sr. Claudio Vitale: no tengo mucho que decir, estoy al tanto de lo que se ha trabajado y se ha solicitado y lamentablemente hemos fallado con la empresa y como municipio y lo dije en el consejo y lo vuelvo a reiterar, le dijimos que le íbamos a pasar semillas y no lo pasamos, los prados de Lorenzo de la Maza es pura piedra, eso no es pasto, llegaron y lo tiraron encima de piedra la semilla, para el que sabe de jardín. Es lo que puedo decir, señor alcalde.

Sr. Adán: para contestar las preguntas, nosotros trabajamos mediante un plan de trabajo que se presentó a la dirección de obras y el municipio, el plan de trabajo, está a la vista se entregaron en copia.

Sr. Guillermo Flores: voy a decir algo, se presentó un informe que el alcalde lo solicitó ahora, nosotros lo entregamos y hay muchas cosas de lo que ustedes han dicho que se han mencionado en el informe, efectivamente en algunos sectores había deficiencia de infraestructura que se solicitó en noviembre y se instaló en diciembre en lugares y ahí se pusieron los riegos, en algunos lugares si se recuperó en otros no, también en algunas situaciones cuando hicimos el recorrido efectivamente no encontramos el camión, también se menciona en el informe, pero también se menciona de manera sustancial lo que dice don Claudio Vitale que también nosotros, si bien hay un servicio contratado también de aquí en el futuro el municipio tenemos que preocuparnos de mejorar las instalaciones, no basta con licitar un servicio, sino también tenemos que darle herramientas para que ese servicio se realice de manera correcta. Necesitamos mejorar redes de riego que existen, pero no están operativas, hay que recuperarlas, hay que mejorar localización de las herramientas y también se ha hecho averiguación que entre 10 y 12 años que no se ha invertido en mejora esto lo que influye en la mantención. Hay que invertir en infraestructura y en insumos y está toda la disposición tanto en departamento de obras y en SECPLAC para mejorar las bases del servicio. Individualizar las áreas verdes, hacer un plano, poner los metros cuadrados, que sean fáciles de identificar para los contratistas, para los ciudadanos, si bien

hay una problemática, también no quedarse ahí, sino que también hay que entregar las condiciones.

Sra. Yamilet Fonseca: si pero no está en las bases no está que se le va entregar , pasto, flores, entonces yo creo que si es un servicio el saben a lo que se viene y el compromiso era mantener o mejorar, entonces no empeorar hay que mantener.

Sr. Juan Carlos Reinao: el concejal Belmar me está pidiendo permiso para ausentarse, tiene un problema personal.

Sr. Patricio Belmar: ¿me dan la autorización concejales?

Sra. Carolina Matamala: por supuesto. (a coro)

Sr. Patricio Belmar: Gracias

Sr. Adán: miren cuando recibí yo las áreas verdes, las recibí con una deficiencia de dos meses de falta de riego, si eso le sumamos los 15 años que no se ha repuesto que no sea puesto i se ha renovado prado en la comuna empeora aún más la situación, lo que tenemos actualmente en la comuna es maleza y la parte que mejor tiene es Lorenzo de la Maza, sin embargo hay sectores que están cortos y la maleza se ha manejado mejor, no hay ninguna otra opción, si como usted decía el tema es mantención, para nosotros es más fácil mantener un pasto bien mantenido que mantener maleza, cuesta más dejarla bonita, tengo que esperar que me crezca la maleza para cortarla. Ahora si bien nosotros hicimos un aporte de plantas ornamentales duraron 5 días se las robaron todas

Sra. Carolina Matamala: ¿dónde fue eso?

Sr. Adán: en la plaza, pusimos rayos de sol y camelias y no duraron 5 días, se las robaron, por lo tanto nosotros conversamos con don Alex Castillo y decidimos no incorporar más porque era una pérdida eso. Respecto a las bases, me entregaron una lista de plazas y de áreas verdes que yo tenía que mantener en la cual hay otras que se han agregado y las hemos tomado por, digamos por iniciativa de nosotros, como los terremoteados Bachelet, esas no están incluidas en las bases.

El tema de Tijeral también todas las calles que están al ingreso de la plaza, eso lo hemos tomado como nosotros, el tema del camión aljibe , nosotros veníamos como un mínimo de 500 litros y tenemos puesto al minuto un camión de 12.000 litros, que hemos puesto a disposición de la comuna, que esta trabajando de noche, trabajando y informando al jefe de a obras aprovechando las redes sociales con watssap y por fotos a Alex Castillo o si no a don Andrés Collipal, de esa forma justificamos donde está el camión al minuto.

Sra. Yamilet Fonseca: ¿Quién fiscaliza el riego? Por parte de ustedes, porque ellos son funcionarios municipales.

Sr. Adán: el camión aljibe con su chofer y una persona habilitada para eso. Respecto a la media jornada, se hizo la modificación del contrato en septiembre y se firmó por la media jornada para poder trabajar de esa forma.

Sra. Yamilet Fonseca: y cuantas personas tienen en media jornada

Sr. Adán: tenemos 12 personas y media jornada tenemos 9 personas, o sea, tres personas jornada completa. Que es al minuto lo que nos está dando el presupuesto. Respecto de la semilla se solicitó semilla, pero no se entregó ni para la plaza ni para el estadio, eso fue en el invierno, respecto de las bombas cuando nosotros recibimos el contrato la idea era tener tres sectores con bombas que era Lorenzo de la Maza, la plaza y calle América y recién en

diciembre de este año se instaló calle América y la plaza, con calle América no tenemos problemas de agua, sin embargo en la plaza se nos acaba a las 10:33 a 11:00 se nos gota el pozo y no tenemos más agua.

Sr. Juan Carlos Reinao: ¿algo más que agregar?

Sra. Yamilet Fonseca: no se po' ¿las expectativas para este año?

Sr. Adán: lo importante sería...

Sr. Juan Carlos Reinao: no voy hablar más del tema lo único que voy a agregar a la empresa es que yo estoy desconforme con el servicio, me parece que la política nuestra, mientras yo sea alcalde, es que no voy a andar a la siga de las empresas que hagan la pega, usted me puede decir que hace doce años hay problemas, pero yo conozco de pasto y el pasto aquí solo necesita agua para que se mantenga vivo, ósea no necesita un pasto especial, porque la tierra es grado 2 .

Sr. Adán: no Ninguna posibilidad, no don Juan Carlos, aquí hay que saber de pasto y hay que saber de semilla y de maleza y podemos ir a ver y estando allá, ver el tema

Sr. Juan Carlos Reinao: se levanta el consejo, muchas gracias, hágame el favor de abandonar la sala por favor.